
JOSEP M.^a VALLÉS
Ciencia política: una introducción
(Barcelona, Ariel, 2000)

No son pocas las dificultades objetivas a la hora de escribir un manual de introducción a la ciencia política que intente ser, a la vez, útil y novedoso. En primer lugar, la bibliografía de las principales ramas de esta disciplina es ya literalmente inabarcable para un solo especialista; a continuación, existen en el mercado internacional bastantes introducciones excelentes a dicho ámbito de las ciencias sociales, y, por último, en un trabajo de estas características hay que combinar de modo equilibrado información descriptiva (sin caer en el enciclopedismo erudito que desnaturalizaría el propósito introductorio) y pautas básicas de análisis para el que se inicia en la ciencia política, pero sin incurrir en un exceso de sofisticación interpretativa.

La manualística al respecto en España empieza a ser relativamente abundante, pese a la tan escasa tradición de estudios genuinamente politológicos y los aislados antecedentes que supusieron los intentos pioneros de Lucas Verdú y Cazorla —muy condicionados entonces por el hegemónico *derecho político*— y de Roiz, útil para introducir las escuelas metodológicas de los EE.UU. entre nosotros. Desde la normalización académica de la ciencia política en España, a mediados de los años ochenta, se han publicado diversos manuales colectivos, de calidad diversa, expresión de la expansión de tal ámbito del conocimiento (Aguilera/Vilanova, 1987; Cotarelo/Paniagua, 1987; Pastor, coord., 1994; Castro, coord., 1995; Caminal, coord., 1996; Del

Águila, ed., 1997). Sin embargo, ningún politólogo se había aventurado a publicar una introducción a la disciplina sin colaboradores hasta el libro del catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, Josep M.^a Vallés. Se trata de una obra destinada fundamentalmente a estudiantes que combina, con notable éxito, rigor académico y claridad expositiva y que incluye útiles anexos en sus diversas partes para recapitular los conceptos fundamentales mediante ejercicios de autoevaluación y bibliografía asequible y bien seleccionada que rehúye con acierto relaciones inabarcables inútiles para principiantes. Las ventajas de esta excelente obra son, sobre todo, dos: 1) la estructura armónica de la misma, gracias a su carácter unitario, y 2) la sólida e inteligente sistematización de una disciplina compleja e integrada por numerosos subcampos especializados. En este sentido, Vallés ha salido muy bien parado del desafío pues la redacción y el contenido son de la máxima calidad, lo que hace muy coherente al libro. En efecto, el inconveniente de la gran mayoría de los manuales introductorios al uso radica en el hecho de que han sido escritos por varios autores, lo que da paso —en ocasiones— a afirmaciones contradictorias en un mismo volumen o a repeticiones, pese a la ventaja de reunir en sus capítulos a monografías redactadas por especialistas. El libro de Vallés destaca por su equilibrada sistemática, por su lograda síntesis de enfoques muy plurales y por su interpretación dinámica y empírica de la política como gestión contradictoria de los conflictos sociales.

El libro de Vallés contiene una parte introductoria sobre las relaciones entre sociedad, política y poder y tres grandes bloques dedicados a las principales dimensiones de la política: 1) como estructura o *polity* (lo político); 2) como proceso o *politics* (la política), y 3) como resultado o *policy* (las políticas), y concluye con unas sugerentes conclusiones sobre posibles escenarios del análisis político. De entrada, el autor sintetiza en pocas y claras páginas el ya largo debate sobre el *objeto* de la ciencia política (¿poder?, ¿Estado?, ¿sistema político?), así como sobre el carácter del poder político (¿objeto?, ¿relación?) y su *naturaleza* (¿coacción?, ¿hegemonía?), y apuesta por una visión renovada del concepto eastoniano de sistema político. Es de agradecer que las partes dedicadas a la evolución histórica de la ciencia política sean concisas, claras y útiles, frente a la vieja tradición del *derecho político* que era enciclopédico, confuso y anacrónico. Vallés no sólo proporciona una adecuada visión del desarrollo histórico de la disciplina, sino que asume la plena superación de cierto complejo de inferioridad que los politólogos habían tenido en el pasado frente a las ciencias «duras».

A la hora de analizar la política como estructura, Vallés se centra en tres grandes campos: 1) los sistemas preestatales; 2) las variantes estatales a partir de la clásica dicotomía dictadura/democracia, y 3) los sistemas de gobierno (la división horizontal de poderes y sus modos de relación, así como la distribución vertical del poder). Por lo que hace a la síntesis histórica, en pocas páginas se pasa

revista tanto a las principales tipologías del poder político como a las ideologías que han tenido incidencia en el mismo, todo ello tal vez desde una perspectiva clásica tendencialmente eurocentrista. A partir de aquí, se analizan las principales variantes autoritarias y democráticas (poliárquicas, como acertadamente prefiere denominarlas Dahl), siendo destacable que, tras las transiciones de los años setenta a noventa, merecería una mayor atención el análisis de los sistemas híbridos (en particular, las «democraduras», como proponen denominarlas O'Donnell, Schmitter y Whitehead), bastante más numerosos de lo que suele creerse.

Para analizar el entramado institucional del Estado y su organización territorial, Vallés parte de la clásica trilogía de Jellinek centrada en sus «elementos» constitutivos (territorio, pueblo, poder soberano) para proyectarlos sobre el hecho etnoterritorial y las relaciones entre el poder y la sociedad. Aunque lo esencial de la dimensión nacional se recoge en este libro, mayor atención se presta a las instituciones del Estado y a los modos de relacionarse entre sí. Así, se muestran las diferencias entre la teoría de derivación liberal —que equipara los tres poderes clásicos del Estado— y el funcionamiento real de los mismos, claramente desequilibrado a favor del Ejecutivo, pese a la creciente importancia del Judicial. En realidad, en el Estado contemporáneo son más relevantes que la división tripartita factores como los partidos, los grupos de interés, la descentralización territorial o los medios de comunicación social. Por lo demás, Vallés va más allá de los

lugares comunes sobre la hegemonía del Ejecutivo o la «decadencia» del Legislativo, toda vez que señala la importancia del gerencialismo burocrático o el aumento de las facultades de control del Parlamento, en este caso en la línea, por ejemplo, del estudio empírico de Guerrero Salom. Del mismo modo, son del mayor interés sus reflexiones sobre la judicialización de la política y la politización de la justicia, con todos los problemas que se derivan de aquí a la hora de armonizar representatividad y garantismo, tal como las aportaciones de Guarnieri y Pederzoli han señalado.

La política como proceso incluye, de un lado, la cultura política y las ideologías y, de otro, los actores (grupos de interés, partidos y *mass media*). Es ya muy largo el debate sobre el concepto de «cultura política» formulado en su día por Almond y Verba, sobre todo por algunos problemas que suscita (pluralidad de significados, asunción acrítica e implícita de ciertos valores del *establishment*), pero hoy no puede negarse su utilidad como pauta interpretativa al haber acumulado un sólido bagaje de estudios empíricos. Tal vez, la relativa sorpresa que se percibe en las sociedades postindustriales radique en el hecho de que, en contra de ciertas previsiones, no han sido los valores postmaterialistas los hegemónicos, pues los materialistas clásicos no sólo no se han dejado desplazar, sino que son *issues* muy relevantes para ciertas formaciones políticas populistas que tienen incidencia social al atizar reivindicaciones de este tipo. Esto es: aunque es innegable el arraigo de los valores postmaterialistas (articulados

en buena medida por movimientos ecologistas), la relevancia que han cobrado asuntos como la inseguridad ciudadana frente a la delincuencia, el temor ante el aumento de la inmigración procedente de países periféricos o el rechazo de políticas fiscales gravosas contribuye a explicar los éxitos electorales de Le Pen, Haider, Bossi o Dewinter.

A propósito de los actores políticos, Vallés invierte la sistemática tradicional que comenzaba con los partidos para referirse a los ciudadanos —teóricos sujetos de la *soberanía popular*— y a sus diferentes actitudes, participativas y abstencionistas, frente a la política. El fenómeno de mayor interés radica en el aumento de la volatilidad electoral, el refuerzo del voto de opinión y el retroceso del voto de pertenencia y de la *party identification*, manteniéndose en algunos países con sólidas redes clientelares el voto de intercambio. Sobre los grupos de interés quedan bien sintetizadas las teorías pluralistas y corporatistas, pero lo más interesante es su análisis de los partidos, en el que Vallés ha hecho un verdadero esfuerzo de contención para no desequilibrar la sección y, además, ha conseguido sintetizar lo esencial en pocas páginas sin desperdicio. A mi juicio, uno de los fenómenos más relevantes del presente es la eventual transformación del modelo hegemónico de partido en las poliarquías consolidadas —el *catch-all party*— en partido-cártel, según la terminología de Katz y Mair, el último estadio de su estatalización. En todo caso, las transformaciones de los partidos y su reconversión mayoritaria en partidos de electores prueban

que las funciones sociales han sido claramente desplazadas por las institucionales. En realidad, la abundante literatura sobre la crisis de la formación no sólo no es nada novedosa, sino que no capta el hecho de que esta organización es insustituible en los procesos electorales y en la gestión de las instituciones representativas. Más bien, el problema de su necesaria renovación apunta a la cuestión de la *partitocracia*, que convierte a los políticos profesionales en un todo indiferenciado con intereses corporativos propios desvinculados de la sociedad, tal como el agotamiento de la I República italiana mostró. Finalmente, esta parte se cierra con un atinado análisis del papel político de los *mass media*, cada vez más condicionantes a la hora de delimitar la agenda del gobierno y del Parlamento (la V Legislatura española fue un claro ejemplo al respecto); de ahí la intensidad de la pugna entre corporaciones de la comunicación. La espectacularización de la política ha llegado incluso a convertir a un líder mediático en dirigente político directo, como el asombroso ejemplo de Berlusconi pone de relieve.

La política como resultado abarca el estudio de las políticas públicas, el fenómeno del cambio y la cuestión de la gobernabilidad. La primera dimensión está ya muy consolidada en ciencia política y es especialmente relevante para entender el trasfondo de los «productos» del poder. Cambio y transición, por su parte, no son categorías idénticas pues la primera tiene un carácter más amplio, mientras que la segunda se circunscribe a un lapso temporal específico que presencia la

sustitución de un régimen político por otro. Más allá de los estudios sobre modernización política aplicados al mundo postcolonial y lastrados por una óptica occidental etnocentrista, los procesos de transición de la Europa del Sur, América Latina y la Europa del Este entre los años setenta y noventa han generado una ingente literatura a propósito de estos procesos. Sobre la gobernabilidad y la gobernanza (adecuada traducción de Vallés del término *governance*, más usual que gobernanza, como propone Lázaro Carreter) son destacables las habituales confusiones entre ingobernabilidad e inestabilidad a partir de las recurrentes crisis de gobierno de algunas poliarquías que, sin embargo, no implicaron el colapso del régimen: los habituales *rimpasti* dentro de una misma élite gobernante fueron constantes durante la I República italiana, pero ésta gozó de extraordinaria estabilidad durante medio siglo.

En las conclusiones, Vallés hace importantes reflexiones sobre los problemas de la democracia real: a propósito de la insatisfacción por su rendimiento hay toda una literatura que propone vincular presidencialismo, mayoritarismo y bipartidismo moderado para reforzar al Ejecutivo y reducir los condicionamientos partidistas y asamblearios. Lijphart ha demostrado empíricamente que las democracias de consenso, con parlamentarismo, representación proporcional y pluripartidismo proclive a las coaliciones, salen mucho mejor paradas en la comparación desde todos los puntos de vista. En realidad, las propuestas deberían ir por otro lado: democratización de los partidos (con

eventuales elecciones primarias y riguroso control de la financiación), más democracia directa, más descentralización política territorial, más transparencia administrativa, más controles parlamentarios y más eficacia judicial. Por lo demás, no deja de ser un síntoma negativo el hecho de que no haya debate entre los partidos sobre modelos económicos toda vez que se ha asumido acríticamente la economía de mercado tal como hoy funciona. Se trata de un sistema que objetivamente aumenta las desigualdades (de modo general, entre Norte y Sur y, de modo particular, hay que señalar las bolsas de pobreza en el Norte y los privilegios oligárquicos en el Sur) y que presenta dos caras contradictorias. De un lado, la globalización aumenta los flujos humanos y favorece los intercambios culturales, pero, de otro, refuerza a mercados financieros incontrolados y sacrifica los derechos sociales. En suma, la economía de mercado real es incapaz de reducir significativamente las desigualdades socioterritoriales mundiales y la poliarquía no responde con eficacia y transparencia a las demandas cívicas.

Frente al «Estado mínimo» hay que reivindicar el Estado social y democrático de derecho y, en este sentido, coincido con Vallés en reclamar más y mejor democracia (como siempre ha insistido Bobbio) y más control social sobre el mercado para evitar el dominio de oligarquías y corporaciones. El Estado pluralista no está agotado, aunque presente numerosos problemas; de ahí que la clave radique justamente en la política. Dicho de otro modo: frente a la reducción tecnocrática de la política a los expertos y las

étites hay que seguir reivindicando el valor de la política como participación ciudadana y control exigente. En este sentido, el mensaje de este importante libro es claro: la política tiene futuro para regular institucio-

nalmente el conflicto social y puede ser estudiada científicamente, todo un programa cívico y académico con el que coincido por completo.

Cesáreo R. AGUILERA DE PRAT

GUILLERMO DE LA DEHESA
Comprender la globalización
 (Madrid, Alianza Editorial, 2000)

Globalización sí. Globalización no. Muchos son los partidarios de una posición u otra. Bastantes cabezas partidas en los últimos años —y no es una metáfora— por defender principalmente el no. Apresurado y fácil recurso para explicar los males que nos afectan o que se nos avecinan. No obstante, es poco frecuente que se ofrezcan explicaciones, ni tan siquiera superficiales, respecto al auténtico contenido de la *globalización*. Se exponen posturas maniqueas, esgrimen afectos, manifiestan expectativas: normalmente, en términos de panacea o caos enmarcados en coordenadas, bien de presente o de futuro. Generalizado olvido de que la *globalización* está lejos de ser un fenómeno reciente y que, por el contrario, lleva madurándose desde épocas remotas. No menos omisión en cuanto aquí su versión vernácula ocupó lugares prominentes en las metas de los grandes movimientos ideológicos del siglo XX, y tanto por la derecha, a quien se le atribuye su contemporáneo patrimonio, como por la izquierda, incluso

aún más en este segundo caso. Libre-cambismo, apertura de mercados... imperialismo, por un lado; pero también, en el otro, internacionalismo proletario, revolución mundial, fraternidad universal... Conclusión: explicable confusión, esquematismo, abstracción conceptual y, en general, una buena dosis de incomprensión respecto al tan utilizado concepto de *globalización*.

Guillermo de la Dehesa intenta superar esta situación ofreciéndonos a la par una versión de cómo funcionan los mecanismos de un «proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales», que es como el autor resume, describe y define la *globalización*. La califica como un proceso que no es nuevo, situando su inicio en 1950, momento que en algunos pasajes del libro recoloca argumentadamente mucho antes, a principios de siglo. En cualquier caso, los dos factores que, según él, han determinado el proceso de *globalización* sí comenza-

ron su perfeccionamiento a mediados del siglo XX. Desarrollo de las nuevas tecnologías, por supuesto de las comunicaciones, pero también de los transportes en calidad, cantidad y precio, y liberalización y facilitación de los intercambios.

Puede surgir la pregunta de si el trabajo de Guillermo de la Dehesa es en pro o en contra de la *globalización*, tal como nos acostumbra al respecto el habitual maniqueísmo. Se trata de un alegato predominantemente favorable a la *globalización*, como resulta coherente de quien le conocimos como «casi ministro» en el primer gobierno del PSOE, pero que ocupa actualmente importantes puestos en la banca o en señaladas «multinacionales». No obstante, el autor, desde una posición que él considera necesaria y única aceptable, no deja de indicar defectos e inconvenientes a la *globalización*. Tal como la asimetría que origina la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales progresa a buen ritmo, mientras no sucede lo mismo en lo relativo a los mercados laborales.

Otro mérito del libro es no constituir un repertorio de dogmas, sino que constantemente el autor procede a revisar teoría y práctica de la *globalización* desde cómo visualizan la problemática eminentes economistas; eso sí, partidarios del actual sistema capitalista y predominantemente anglosajones.

Lógicamente, todo el trabajo revisa una orientación profundamente economicista, analizando temas que resultan ser un tanto técnicos para profanos, como las conexiones de la *globalización* con los tipos de cambio

o las vicisitudes de los mercados financieros, pero sin abandonar la característica general de la obra de ser bastante asequible a profesionales procedentes de otras perspectivas de las ciencias sociales. A este respecto he de destacar que dedica un capítulo a la *globalización* y la *cultura*, gravitadas instrumentalmente y posibilitadas por una situación psicosocial: Internet y la cohesión social.

Otro mérito es que *Comprender la globalización* concluye con un detallado estudio de *España ante la globalización*, en el que, a través de una abundante y selecta información, Guillermo de la Dehesa explica «que España ha enfrentado el proceso de *globalización* con cierto éxito hasta ahora». Señala como hechos positivos una apertura comercial que ha aumentado su competencia; mejora de su cuenta de mercado en las exportaciones mundiales; reducir el coste del capital; adquisición de mayor inversión directa y de capacidad para invertir... Sin embargo, para el autor, este panorama positivo no para de presentar también aspectos menos reconfortantes, como que la convergencia en término de renta per cápita con los países más avanzados haya sido menor que en otros países como Portugal e Italia. Razón de que, evidentemente, la asignatura pendiente de nuestra política económica sigue siendo la elevada tasa de desempleo.

«El resultado es positivo —diagnóstica—, pero aún hay muchos retos por superar. La competitividad de la economía empieza a dar signos de debilidad... El desarrollo de las altas tecnologías lleva mucho retraso respecto

a otros países europeos, aún quedan muchas reformas estructurales por hacer y las finanzas del estado del bienestar van a absorber cada vez mayores recursos que deberían destinarse

—dice— al desarrollo masivo de la educación, la formación, inversión en I+D e infraestructuras.»

Juan MAESTRE ALFONSO

FÉLIX ORTEGA y M.^a LUISA HUMANES
Algo más que periodistas. Sociología de una profesión
 (Barcelona, Ariel, 2000)

No abundan en nuestro país los enfoques sociológicos relevantes sobre profesiones, con la excepción de algunos relativos al campo de la salud (médicos, enfermeros, farmacéuticos) o del control social (policías, jueces). Casi son inexistentes en el caso de los periodistas, pues más allá de los informes sobre esporádicas encuestas patrocinadas por distintas instituciones y asociaciones, sólo cabe destacar el estudio de Diezhandino, Bezunartea y Coca¹. Llamativa circunstancia que, siguiendo las reflexiones del libro que aquí se va a comentar, parece explicarse mejor por la resistencia de este colectivo a ser observados y, así, posibilitar la crítica, que a la falta de interés social y sociológico por una profesión que ocupa un lugar tan central en los debates públicos, como ya señalaba el original trabajo de Weber sobre la prensa², y, además, ejerce un notable atractivo entre nuestros

jóvenes, como muestra la creciente demanda de sus estudios universitarios. Pues bien, *Algo más que periodistas* viene a ocupar lo que puede considerarse un relativo vacío en la sociología española.

El texto cabe estructurarlo en tres partes, aun cuando formalmente aparece dividido sólo en dos. La primera parte tiene carácter teórico-reflexivo. Reconstruye el contexto social en el que la profesión de periodista se erige en protagonista, constituyéndose en la nueva categoría de intelectuales acorde con la que se perfila como sociedad del conocimiento. La segunda parte abarca los capítulos cuarto y quinto. Su enfoque es histórico, yendo desde los orígenes generales de la profesión a la concreción de su trayectoria en la sociedad española. La falta de definición de la profesión se debe, en buena parte, a su estar por encima, cerca de la política. No es casual la centralidad que adquiere el periodista y político Francos Rodríguez en esta parte. La tercera reposa sobre varias aproximaciones empíricas, adquiriendo mayor relieve un

¹ P. DIEZHANDINO, O. BEZUNARTEA y C. COCA, *La élite de los periodistas*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1994.

² M. WEBER, «Para una sociología de la prensa», *REIS*, 57, pp. 251-259.

reciente estudio sobre los profesionales de los medios de comunicación, impulsado desde el Centro de Investigaciones Sociológicas. Adquieren aquí solidez los argumentos de la primera parte y las tendencias dibujadas en la segunda.

La tesis que atraviesa de principio, empezando por el título, a fin esta obra es la caracterización del periodismo como una profesión singular. Cabría aceptar que la suposición de singularidad se podría atribuir a todas las profesiones. Incluso, aplicada al periodismo, no siempre aceptado como profesión, puede llegar a sonar a compensación retórica ante la conciencia de cierto déficit simbólico como tal profesión, en la medida que se entiende que no exige una excesiva preparación general y que carece de un cuerpo de conocimientos y leyes teóricas claramente diferenciado; en la medida que se entiende más como práctica que como profesión. Pero la tesis va más allá, pues no se detiene en exceso en la demostración de que el ejercicio del periodismo no es sólo una práctica, sino que cumple con hipotéticos cánones de lo que cabría entender como profesión.

La particularidad del periodismo reside, según Ortega y Humanes, en que sobrepasa los límites de lo que se entiende por profesión. Una particularidad que principalmente deriva del lugar estratégico que ocupan los medios de comunicación en nuestras sociedades avanzadas. No viene dada por cumplir con una función distinta a la de otras profesiones, sino porque se considera una función más importante que la que desempeñan otras ocupaciones. Podría decirse, siguiendo

do la argumentación de los autores, que su particularidad es sistémica. De esta manera, ser periodista es ser algo más que periodista, porque el sistema social demanda que sobrepasen los límites de lo profesional. Ahora bien, ir más allá de la profesión es dejar de ser profesión, pues una profesión se define por sus límites. He aquí una de las paradojas de los periodistas: al ser más que una profesión, son menos que las otras profesiones, pues no llega a consolidarse la profesión.

Sobrepasar los límites de lo profesional significa varias cosas a lo largo del texto. Dos son los significados más relevantes: 1) a los periodistas se les pide más que ceñirse a «contar lo que pasa», pues se espera de ellos que también den sentido a la incesante sucesión de acontecimientos de la sociedad del conocimiento, generada precisamente a partir de la abundancia de información y comunicación; 2) los periodistas dan más de lo que se exige a una profesión, haciendo indiferenciables vida y ocupación, pues *«el periodista lo es en todo momento: su personalidad gira permanentemente en torno a lo que hace, y esto que hace no tiene límites, ni temporales ni espaciales»* (p. 169). Dos caras de la misma moneda que, a pesar de las críticas vertidas en el texto sobre el estereotipo romántico del vocacional periodista liberal que deja la vida en la lucha contra el poder, siguen teniendo ese eco. La valiosa aportación de Ortega y Humanes no reside tanto en la crítica a un estereotipo manido, contradictorio con un ejercicio subordinado a los intereses de las grandes corporaciones mediáticas, como en el análisis social

de sus bases, deconstruyendo acertadamente lo que aparece como signos inequívocos de vocación.

La difuminación de las barreras entre vida profesional pública y privada en el caso de los periodistas es consecuencia de las formas de estructuración de la profesión. Al estar apenas regulada normativamente, lo es por parte de los empresarios mediáticos y las redes sociales internas al ejercicio profesional. Sólo es reconocido como profesional el que trabaja para una empresa de comunicación o quien es reconocido como tal por los colegas o las fuentes, en especial los políticos institucionales. Tal dependencia de la red profesional propia produce una incorporación de la vida privada a la profesión y de la profesión a la vida privada, pues se han de tener amigos periodistas para seguir siendo periodista. También se produce una profesión altamente endogámica, en la que su reproducción, desde la selección de los candidatos a la promoción de sus practicantes, está basada en fuertes lazos de afinidad (p. 172). La disponibilidad hacia la red profesional estructura las diferencias, las promociones, la profesión; pero es una disponibilidad que no está igualmente repartida, pues las mujeres cuentan con obstáculos, mientras se les siga asignando exclusivamente labores en el espacio privado, como la crianza de hijos, que tienden a ser consideradas incompatibles con la alimentación continua de la red profesional. Un simple vistazo a las manchetras de los diarios españoles da cuenta de la escasa presencia de mujeres en los puestos directivos de la práctica periodística.

Otra de las consecuencias de la dependencia de la red social profesional es la continua situación de estrés, una de las patologías de la profesión. La dependencia de las relaciones sociales internas a la profesión, para poder sobrevivir en ella, se intensifica en momentos —como los actuales— de acelerados cambios empresariales, donde las lealtades son revisadas. Situación de estrés que no impide que siga siendo una profesión atractiva, incluso para quienes la desarrollan.

Los periodistas constituyen una élite por tener poder, no por luchar contra el poder desde posiciones periféricas al mismo, aun cuando su poder se encuentre subordinado al de los medios de comunicación para los que trabajan y en los que trabajan, pues he aquí una de las claves de su relación con el poder. Por un lado, su constitución en élites deriva de la posición de los medios de comunicación: «*en el tejido institucional, los medios de comunicación han alcanzado el protagonismo propio de las élites tradicionales*» (p. 94). Pero, por otro lado, se dibuja un amplio margen para actuar dentro de los medios, como si éstos sólo marcasen débiles constricciones a cambio de poner a disposición de los profesionales los medios necesarios para el ejercicio de su labor. Así, el poder de los medios de comunicación tiene su mayor limitación en el poder de sus periodistas, ya que: «*Cuanto más impositivo y determinante sea la presión empresarial, menos probabilidades de triunfar tiene en el mundo de la información*» (p. 60). Por lo tanto, lugar ambiguo el de los periodistas, que imposibilita situarlos socialmente (p. 101), siguiendo el

comentario de «Zur Soziologie der Zeitung», de Weber.

La dualidad de lucha desde el poder, de los medios de comunicación y de los periodistas, contra otros poderes, especialmente los poderes políticos pues apenas son abordados los económicos, explica, entre otros fenómenos, la centralidad de la corrupción en la información política (p. 79). El análisis conduce al establecimiento de una ley, aun cuando sea con carácter provisional: cuanto más poder tenga un periodista dentro de un medio de comunicación con poder, más se centrará la información política en la corrupción, pues es una manera de reproducir ampliamente su poder con respecto al de los políticos. Éste es uno de los vicios de la profesión que se señalan. Otro, la circularidad o cierre mediático que se origina en una práctica que tiene como referente los colegas, de manera que la principal fuente de confrontación de la información es la propia profesión, alejándose así de realidades ajenas a la misma (p. 44). Así, el habla de los periodistas es para otros periodistas, no tanto para el público, y la crítica a los periodistas sólo es relativamente admitida si viene de otros periodistas, de manera que quienes pueden criticar no pueden ser criticados. Un tercero, relacionado con los anteriores y con ecos weberianos, la tendencia de los periodistas a convertirse en sujetos desencantados, sin ilusiones ni orientaciones, cuando son los intelectuales de los que se reclama orientación.

Se siente de tal manera la proximidad entre periodistas y científicos sociales que son irresistibles las tenta-

ciones a la comparación. Especialmente cuando los periodistas son «más», convirtiéndose en analistas privilegiados de los procesos sociales, y los segundos tienden a ser «menos», abandonando el esfuerzo del establecimiento de leyes sociales por la divulgación de lo que, como supuestos expertos, observan. Abandonando, en definitiva, el programa durkheimiano de institucionalización de la sociología contra la opinión común. Cuando podría pensarse en la desaparición entre quienes crean opinión y la analizan. Incluso la diferencia entre discusión científica, como marco del científico social, y debate público, marco del periodista, es asumible como una cuestión de matiz, ya que toda investigación científica tiene la ambición de ser materia del debate público. No obstante, se registran diferencias. El periodista se genera desde la práctica; pero no desde la praxis: «*Y es que el periodista tiene un problema importante en el establecimiento de métodos adecuados para acercarse a la sociedad, en la misma medida en la que tampoco se construye un esquema conscientemente asumido de lo que en definitiva es su objeto de trabajo*» (p. 66). Si la práctica periodística apenas permite la conciencia metodológica, se convierte ésta en la definición de la práctica del sociólogo. Un sociólogo es principalmente un metodólogo. Ortega y Humanes señalan cómo el concepto de objetividad es distinto en ambas prácticas (pp. 102, 164). Cabría hacer lo mismo con otros, como, por ejemplo, el de representatividad. Compárense las habituales «encuestas» televisivas en la calle con cámara en ristre con

las que forman parte de los estudios sociológicos. Intenciones, funciones y, también, conciencia metodológica son distintas. La conciencia metodológica está inserta en la práctica sociológica. Llegamos así, en una especie de bucle narcisista, a hablar de nosotros mismos con la excusa de hablar de otros.

El cuadro dibujado por Ortega y Humanes sobre la profesión periodística es convincente y relativamente completo. Relatividad que procede del poco papel que tiene en su análisis una dimensión como el origen social de los periodistas, su perfil sociológico de origen. Dada su estructuración endogámica y la ausencia de referencias a su origen de clase social, es fácil concluir que los periodistas constituyen una clase social en sí misma. Denegar el origen social es una de las maneras de fetichización, como mostró Marx, y naturalización de las estructuras ideológicas, como subraya Barthes.

La obra destaca el origen político de nuestros periodistas: la transición democrática. Se apunta el papel desempeñado por algunos centros de la Iglesia, privados y no asequibles a todas las clases sociales, en la formación de la actual élite periodística (p. 208). Se hace referencia al origen de clase de los periodistas —pequeña burguesía— en la imposible alianza política con los tipógrafos, en los convulsos inicios del siglo XX. Pero se echa en

falta un análisis del origen socioestructural de los periodistas y sus relaciones con las transformaciones de la estructura social de España. Tal vez, se encuentre aquí una de las explicaciones de las dificultades del periodismo español para convertirse en periodismo de masas, permaneciendo como periodismo para la élite política. Tal vez, podrían explicarse así también las diferencias existentes entre unos periodistas y otros, entre los que tienen más fácil pertenecer a una red social porque, al menos parcialmente, ya forman parte de ella por origen social, y quienes han de experimentar una importante socialización para ser aceptados en la clase social que incluye la clase profesional. Diferencias entre unos periodistas y otros que, aun cuando presente, me parece no suficientemente subrayada en el texto. Diferencia entre el periodista-directivo, con importante poder de decisión y al que se le demanda una visión estratégica —del conjunto de las relaciones de poder en una sociedad—, y el creciente número de periodistas en situación precaria, con una mirada radicada en las tácticas de la supervivencia diaria de los medios, cuyos trabajos han de pasar por la supervisión de los anteriores, para poder circular estereofónicamente por los diversos canales de la corporación mediática.

Javier CALLEJO

MINO VIANELLO y GWEN MOORE (eds.)
**Gendering Elites: Economic and Political Leadership
 in 27 Industrialized Societies**
 (Londres, Macmillan, 2000)

El libro editado por Vianello y Moore constituye una importante aportación al conjunto de investigaciones sobre las mujeres que ocupan puestos de alta dirección en la política y las empresas en los países industrializados. Esta reseña sobre la obra contiene tres partes: un sucinto resumen del contenido de este estudio colectivo, la identificación de tres aspectos positivos del mismo, que hacen recomendable su lectura, así como la de tres características de la investigación que adolecen de cierta debilidad.

El trabajo que ahora reseño analiza a las mujeres que han conseguido alcanzar posiciones directivas de alta responsabilidad en los ámbitos político y empresarial. Tras presentar algunas perspectivas teóricas utilizadas en estudios clásicos y actuales sobre las élites, y explicar la metodología de la presente investigación, la obra estudia el movimiento ascendente de las mujeres (y los hombres) por las jerarquías de la política y la empresa, examinando, entre otros asuntos, su clase social, su nivel educativo y sus trayectorias profesionales. La segunda sección inquiriere acerca de estos decisores políticos y económicos, una vez que han alcanzado el poder, investigando, por ejemplo, las redes de contactos informales en que están imbricados, o el uso que hacen del tiempo. La tercera sección del libro examina de qué forma las élites políticas y empresariales compatibilizan el ejerci-

cio de sus puestos de responsabilidad con su vida familiar y personal. Por último, la investigación indaga acerca de las ideas y actitudes de estas élites sobre diversas cuestiones relativas a la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo y en la esfera de la toma de decisiones.

Tres son, al menos, los aspectos del volumen editado por Vianello y Moore que merecen ser destacados: i) el carácter interdisciplinar de la obra; ii) la comparación sistemática de las mujeres de la élite política y empresarial con sus homólogos varones, y iii) la inclusión en todos los capítulos de una perspectiva comparativa internacional.

i) El libro contiene artículos de corte sociológico, politológico y psicológico, entre otros. Resulta acertada la perspectiva interdisciplinar con que las élites son investigadas en este trabajo. Puesto que la diferencia (o desigualdad) entre los géneros constituye un fenómeno de múltiples dimensiones (entre ellas, la económica, política, social y cultural), su estudio se enriquece con la aproximación desde diferentes parcelas del conocimiento.

ii) Si bien los autores de los veintidós capítulos que componen el libro están interesados, sobre todo, en el análisis de las mujeres que en los países industrializados han alcanzado puestos directivos en los ámbitos

político y empresarial, no han estudiado a estas directivas de manera aislada, sino que las han comparado sistemáticamente con los hombres que también toman las decisiones más importantes en el mundo político y en las empresas. En un primer momento, los estudios de género analizaron exclusivamente a las mujeres, lo cual resultaba comprensible, dada la escasa o nula atención que, tradicionalmente, las ciencias sociales y humanidades habían prestado al estudio de esta mitad de la población. Dichas investigaciones pioneras, no obstante, dejaban sin respuesta la pregunta acerca de las semejanzas y las diferencias entre las mujeres investigadas con respecto a los hombres. Este interrogante es planteado (y respondido) de forma continuada en el libro que ahora valoro, donde las élites femeninas y masculinas son comparadas de manera continua. Al utilizar este enfoque, el volumen identifica no pocas semejanzas entre los dos colectivos (por ejemplo, la elevada extracción social de ambas élites), además de las características que les diferencian (tales como el mayor capital cultural que poseen las élites femeninas).

iii) Uno de los aspectos más destacables de esta obra colectiva reside en la inclusión de un elevado número de países industrializados: veintisiete. Resulta sumamente difícil tal empresa, dados los elevados costes de todo tipo que conlleva, entre otros los de carácter económico y organizativo. Con frecuencia, los volúmenes publicados acerca de varios países son, simplemente, colecciones de casos de

estudio nacionales: cada autor escribe sobre su país de origen (o sobre el país del que es especialista), haciendo apenas referencia a los restantes casos del libro. Por contraste, en esta ocasión todos los capítulos realizan un análisis de los veintisiete países. Por ejemplo, las tres autoras españolas (María Antonia García de León, María José Alonso Sánchez y Helena Rodríguez Navarro) han elaborado un artículo sobre el capital cultural (nivel de educación formal) de las élites políticas y empresariales en todos los países examinados en el estudio, y no uno sobre estas élites circunscrito a España.

No obstante la elevada calidad de la obra, tres son los aspectos que no resultan sobresalientes, y cuya mejora hubiera convertido este buen libro en uno excelente: la relativa debilidad de la introducción y las conclusiones, la ausencia de un marco teórico y/o analítico común a todos los capítulos, así como la desigual calidad de los mismos.

Por lo que respecta a la introducción y las conclusiones, en general, no están a la altura de buena parte de los capítulos que componen el cuerpo central del libro. La introducción describe, de forma vaga, no siempre clara y algo superficial, algunas teorías acerca de las élites, las cuales, en ocasiones, no diferencia con nitidez. Además, las critica de manera pobre: un libro editado en el año 2000 debería ir más allá del reproche a las teorías y estudios clásicos por no utilizar la variable género. Los coordinadores no muestran de qué modo la inclusión del género enriquecería nuestro

conocimiento general sobre las élites (y no sólo el particular acerca de las élites femeninas), esfuerzo que ya puede y debe exigirse a los estudios de género, dado su grado de desarrollo. El título del capítulo introductorio («marco teórico») confunde al lector, puesto que en él los editores del volumen no proporcionan uno común a los capítulos, al conferir absoluta libertad a los autores para escoger sus propios parámetros teóricos y/o analíticos con los que escribir las distintas partes de la obra. De otro lado, la conclusión consiste, principalmente, en un mero resumen de algunos hallazgos empíricos de los capítulos, además de un conjunto de aseveraciones bastante obvias para los lectores familiarizados con el tema; por ejemplo, la proposición de que «las divisiones de género no pueden ser entendidas independientemente de otras divisiones sociales importantes, como las de clase» (p. 270), o la afirmación de que «incluso las mujeres que ocupan posiciones directivas asumen la doble tarea de ocuparse de las responsabilidades profesionales y familiares, mientras que sus homólogos masculinos desempeñan menos trabajos domésticos y de cuidados que ellas»* (p. 272). Ni en la introducción ni en las conclusiones sintetizan los editores lo que, gracias a estudios empíricos y reflexiones teóricas realizadas en el pasado, sabemos hasta la fecha sobre la cuestión de que trata el volumen, ni muestran explícitamente de qué modo la obra

presente contribuye, de manera decisiva, a incrementar nuestro saber sobre el tema que trata, ni plantean preguntas surgidas a partir de la presente investigación para ser resueltas por otras que se realizarán en el futuro.

Por otra parte, la utilización de distintos marcos teóricos en los diversos capítulos dificulta, y en ocasiones imposibilita, la comparación de los resultados de los mismos. Esta falta de comparabilidad se ve agravada por el hecho de que en algunos capítulos no se presentan con el suficiente detalle los referentes teóricos y/o analíticos con que han sido elaborados. Dada la absoluta libertad que los editores han otorgado a los autores en este sentido, así como para escoger la metodología de investigación y plantear las preguntas que desearan, todos los capítulos deberían haber explicitado claramente en sus comienzos estos marcos de referencia.

Por último, y como posiblemente sea el caso de la abrumadora mayoría de los escritos realizados por muchos autores, la calidad de los capítulos resulta desigual, debido, en parte, a la excelencia de algunos de ellos. No obstante las tres críticas mencionadas, los aciertos sobrepasan con creces las debilidades de esta obra colectiva, que merece un lugar en una lista de lecturas sobre el análisis de las mujeres que forman parte de las élites de nuestras sociedades.

Celia VALIENTE FERNÁNDEZ

* Las traducciones del inglés al castellano que aparecen en esta recensión han sido realizadas por Celia Valiente Fernández.

MANUEL HERRERA GÓMEZ

Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales

(Madrid, Escuela Libre Editorial, 1999)

El objetivo de esta extensa obra es realizar un recorrido por una historia que cubre más de cien años, donde el Estado al final termina controlando una serie de parcelas de bienestar social, como son la pobreza, la educación y la salud pública. A través de sus muchas páginas nos muestra el profesor Herrera los cambios producidos en el pensamiento, la legislación, los sentimientos y las vivencias de los hombres ilustrados de nuestro siglo XVIII, que es lo mismo que hablar de sus herederos los liberales gaditanos, padres de la Constitución de 1812. Funciones que hasta el siglo XVIII eran marginales en los intereses del Estado se transforman en funciones que atañen a la base de su estructura, quitando así el protagonismo que hasta la fecha había tenido la Iglesia en materias relacionadas con la vieja tradición de la caridad. Poco a poco crecen las responsabilidades del Estado en el sector de los servicios públicos, convirtiendo la caridad pública en beneficencia y ésta, a su vez, en bienestar social.

Pobreza, educación y sanidad son los tres grandes capítulos del libro. Cada tema es tratado de forma monográfica. De esta forma se consigue un mayor rigor y precisión histórica, ofreciendo al lector la oportunidad de ver con más profundidad los posibles cambios y mutaciones que sufrieron estas cuestiones a lo largo del período estudiado.

Los tres capítulos aparecen con una estructura similar. Al comienzo de

cada uno de ellos se dibuja una panorámica de cada tema en el siglo XVIII. El objetivo de esta panorámica en el tema de la pobreza, educación y salud es facilitarnos una mejor comprensión de las reformas que empiezan a producirse durante el período liberal. Seguidamente se estudian las diferentes soluciones ofrecidas a los problemas planteados, examinando con detenimiento las principales medidas legales de política benéfico-asistencial, educativa y sanitaria que tuvieron lugar durante el siglo XVIII.

La segunda parte de cada capítulo toma como eje vertebrador el Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz. De esta forma se ofrece una mejor comprensión de la legislación emanada del período constituyente gaditano. El autor intenta desvelar cómo lo sucedido en las Cortes de Cádiz no es flor de un día. Estamos ante la culminación de una etapa que se desarrolla a lo largo del siglo XVIII y del inicio de otra que traerá consigo el desarrollo de España en tiempos posteriores. Los instrumentos utilizados para el estudio de este proceso son los textos legales, las monografías existentes durante ese período y otra serie de textos específicos que permiten al autor reconstruir el contexto histórico investigado.

Quizás uno de los temas más interesantes analizados sea el tema de la pobreza. Sobre todo por las oscilaciones históricas que ha sufrido. Una de ellas fueron las medidas desamortizadoras de Carlos IV, que, aunque

duraron muy poco tiempo, fue lo suficiente para que influyera de manera decisiva en la historia política y social de la España del siglo XIX. Sin embargo, el cambio más importante que se produce en este período es la visión política que se tiene de la pobreza. A lo largo del primer capítulo va mostrando el autor cómo poco a poco el mundo de la necesidad material es visto como un obstáculo para el desarrollo económico y un riesgo potencial para los posibles desarrollos sociales. Se pierde la anterior visión caritativa de la pobreza que veía detrás de cada pobre la imagen de Cristo. Como resultado de esta perspectiva, el Estado intervendrá en el mundo de la pobreza. Desde ahora será un mundo que intentará ordenar, insistiendo en el empleo, en el trabajo de esas personas y no en la caridad, como medida para salir de esa situación de marginación y contribuir de esta forma al desarrollo del país.

El tema de la educación es otra de las cuestiones fundamentales en el proceso de transformación que se produce en España en el siglo XIX. Pasará de ser una cuestión que preocupaba solamente a la persona y que era impartida por instituciones casi siempre de carácter confesional, a ser un problema que preocupe e interese al Estado. La educación será contemplada como un foco de transformación social y progreso.

Durante todo el siglo XVIII el mundo educativo capta la atención de los poderes públicos. Emanan una serie de disposiciones legales que intentan poner orden y reformar cada uno de los niveles educativos. Ahora

bien, todo queda en pequeñas medidas puntuales que sientan las bases del Dictamen y Proyecto de Decreto sobre la Instrucción Pública de 1814. Como consecuencia se produce el Primer Plan Nacional de la historia de la educación española.

Los objetivos de este Plan eran la homogeneización y planificación de la enseñanza, la incorporación de nuevas materias y enseñanzas, y la ordenación y mejora del magisterio. Otro de los aspectos llamativos del plan será el descubrimiento de la mujer como sujeto de atención pedagógica. ¿Por qué es tan importante la educación? Para los liberales, el progreso de la humanidad aparece ligado al progreso de la instrucción. La igualdad a la que se aspira es la igualdad ante las luces. La desigualdad atenta contra la libertad, pues no es libre el que por su ignorancia coloca su destino en manos de otro. Lo que se esconde detrás de todo este pensamiento es una nueva visión del hombre, concretado en la figura del ciudadano libre y responsable. Por tanto, la educación para los hombres de Cádiz no sólo era un instrumento de reforma social y prosperidad de la nación, sino sobre todo era el elemento esencial de una pedagogía de la democracia.

A lo largo de todo el capítulo segundo podemos ver cómo la educación va adquiriendo unos nuevos matices. Se sustentará en cuatro pilares fundamentales nacidos en el período liberal y en el período revolucionario francés. Nos referimos al carácter universal, la uniformidad y la configuración pública y gratuita de la enseñanza. Estos principios serán las

bases sobre las que se asiente el Plan General de Enseñanza.

El tercero y último capítulo del libro versa sobre la salud pública. Pero previamente, para entender cómo estos ilustrados tratan el tema de la sanidad, hay que partir de su nueva concepción racional del hombre: la enfermedad no es un castigo divino, sino un fenómeno observable, explicable y a erradicar.

La enfermedad atenta contra el orden social y contra la propia población, base de la riqueza del Estado. En virtud de esto se realizan transformaciones en tres campos: en el terreno administrativo, las reformas sanitarias tendrán rasgos centralistas y unificadores; en el campo legislativo se desarrollarán una serie de medidas higiénicas preventivas y, por último, la enseñanza médica se enfocará de una forma más práctica. Sin embargo, estas reformas, como era de esperar, se encontraron con la fuerte oposición de gremios y colegios profesionales. Además, tuvo que enfrentarse a dos obstáculos muy importantes, los escasos recursos económicos y la oposición de la Iglesia.

Debido a la nueva visión que tienen los liberales de la enfermedad, poco a poco van germinando las bases del Proyecto de Código Sanitario de 1822, que, a su vez, asentarán los principios de la Ley de Sanidad de 1855. Estas reformas constituirán un nuevo sistema basado en la intervención administrativa cuando la enfermedad afecte a la comunidad (enfermedades transmisibles), prestándose

especial hincapié en el carácter preventivo.

La obra del profesor Herrera muestra el paso a la modernidad en España en el tema de los servicios sociales. La nueva visión de cada una de las parcelas tratadas tiene en común el ser concebidas como cuestiones que repercuten en la prosperidad individual y colectiva. Esto, unido a los propios fines atribuidos al Estado, dieron la justificación a la intervención y apropiación estatal de tareas ubicadas con anterioridad al margen de sus intereses. Parece que la identificación entre lo social, lo público y lo estatal encuentra aquí sus orígenes. Lo que preside su función no sería el beneficio, sino el servicio. Es decir, en el siglo XVIII en España asistimos a las primeras manifestaciones de lo que serían los servicios públicos, entendidos como actividades que deben ser controladas, supervisadas, enmarcadas normativamente, incentivadas y gestionadas directamente por el Estado. La centuria ilustrada es la puerta del acrecentamiento progresivo del papel y de la responsabilidad estatal en los campos político, económico y social. Intervención cada vez mayor del Estado ilustrado porque con ella se pretendía fomentar la felicidad individual y social de los ciudadanos y, de esta forma, se justificaba también la omnipotencia interventora de la autoridad y la cada vez mayor extensión de la burocracia estatal.

Pedro CASTÓN BOYER

JOSÉ LUIS SÁEZ LOZANO
Economía y política en democracia
(Madrid, Pirámide, 2000)

A estas alturas, las relaciones entre economía y política aparecen como más que evidentes, tanto al investigador social como al observador desapasionado de la realidad política. No obstante, no existía, hasta el momento, ninguna obra relevante que se hubiera dirigido a estudiar la interacción entre economía y política en la democracia española. La obra del Profesor Sáez Lozano no sólo ha cubierto brillantemente este vacío, sino que ha trasladado a España una importante y fecunda línea de investigación que, a buen seguro, se verá enriquecida con nuevos hallazgos y controversias científicas en los próximos años.

La idea subyacente en la obra es la permanente conexión entre los dominios de la política y la economía. Desde este presupuesto sustantivo y metodológico, el autor realiza un estudio pormenorizado de las distintas formas de interacción entre ambos subsistemas de la realidad social. El planteamiento no puede ser más acertado, en cuanto abre nuevas vías de comunicación entre las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, las cuales, como resulta obvio, más allá de una pretendida compartimentalización de los saberes, comparten un mismo objeto de estudio.

El libro parte de un análisis amplio y riguroso de los ciclos económicos y políticos en la democracia española, desde la transición hasta nuestros días. Es el cometido al que se dedican los dos capítulos que siguen a la in-

roducción. A través de ellos, el lector podrá obtener una visión sintética de la historia político-económica reciente de España. Por una parte, se analiza la articulación de los principales instrumentos de la política económica, así como las variaciones cíclicas de las principales magnitudes macroeconómicas. Por otra parte, se estudian las elecciones generales celebradas durante este período y los gobiernos resultantes de las mismas, además de la evolución cíclica de la popularidad de dichos gobiernos.

A continuación, el autor elabora dos índices fundamentales para el estudio de la interacción entre el ámbito económico y el dominio político, los cuales aplica al caso español. Se trata, en primer lugar, del *índice de sufrimiento* económico, derivado a partir de los trabajos seminales de Okun y Barro, quienes plantearon un *índice de miseria* para la economía norteamericana. Este índice trata de capturar el nivel de sufrimiento económico experimentado por el electorado, en términos de los niveles de inflación y desempleo padecidos durante el período de una legislatura.

En segundo lugar, el *índice de estabilidad política*, el cual se plantea con el propósito de medir la influencia de la esfera institucional en la evolución de la coyuntura económica. Para su cómputo, el autor parte de las formulaciones clásicas para el estudio de la cuestión, con especial atención a los planteamientos de Hibbs, Alesina y Olsen. A partir de este índice, se pue-

den identificar distintos ciclos de estabilidad política cuyo principio y fin vienen determinados por distintos puntos de inestabilidad política.

Sin duda, la elaboración de ambos índices mediante una metodología rigurosa y su aplicación al caso español, con la explotación de distintas fuentes de información, constituye una de las novedosas aportaciones de la obra más relevantes para el estudio de la interacción entre economía y política. Es la primera vez que tales índices se aplican a la realidad española y los resultados obtenidos por el Profesor Sáez Lozano abren nuevas perspectivas de investigación, a la par que permiten profundizar en el entendimiento y la interpretación de las relaciones entre economía y política en España.

Los tres capítulos centrales de la obra están dedicados al análisis de los ciclos económicos inducidos por las decisiones de política económica de los distintos gobiernos de la democracia española. La premisa fundamental es que los partidos políticos en el poder utilizan los instrumentos de política económica con distintas finalidades. Y la cuestión a la que se pretende dar respuesta es la de la cuantificación de la influencia de los intereses del partido en el gobierno en la evolución de las principales magnitudes macroeconómicas de la economía española durante el período analizado.

Las teorías del *ciclo ideológico de la economía*, impulsadas principalmente por la obra de Hibbs, argumentan que existe un sesgo ideológico en la orientación de la política económica de los gobiernos, en función de los

intereses fundamentales de los grupos que los apoyan electoralmente; toda vez que los gobernantes están limitados por la curva de Phillips (la cual establece una relación inversa entre inflación y nivel de ocupación). Y así, los gobiernos de signo liberal-conservador tendrán como máxima prioridad la reducción de la inflación, mientras que los gobiernos socialdemócratas centrarán los esfuerzos de la política económica en la reducción del nivel de desempleo.

Las teorías del *ciclo político de la economía*, formuladas inicialmente por Nordhaus y MacRae, establecen que el objetivo fundamental de los gobiernos es la maximización de las posibilidades de reelección, con independencia de su orientación ideológica. Para ello utilizarán de forma discrecional los instrumentos de política económica con la finalidad de inducir períodos de expansión económica en los momentos previos a las convocatorias electorales, toda vez que se asume que los electores votan en función de los resultados económicos más recientes.

Otra interpretación de las relaciones entre economía y política es la del *ciclo ecléctico de la economía*. Según postula, los políticos únicamente intervienen en la economía cuando la situación económica es muy desfavorable, afectando negativamente a su nivel de popularidad. En condiciones de normalidad, los políticos en el poder utilizarán la política económica para conseguir finalidades ideológicas. Desde este planteamiento, por tanto, los ciclos ideológicos y políticos no son excluyentes, sino complementarios.

La aplicación de estos tres enfoques a los distintos gobiernos que se han sucedido en España desde la transición a la democracia arroja interesantes resultados. Se constata, como punto de partida, que las instituciones políticas han influido de forma decisiva en la evolución de las principales macromagnitudes de la economía española. Queda para el lector avezado la comparación de las distintas finalidades que han inspirado la utilización de la política económica por parte de unos u otros gobiernos.

El libro se cierra con un capítulo de conclusiones en el que se reafirman las relaciones entre los subsistemas económico y político en la democracia española reciente. En este capítulo se esbozan algunas claves interpretativas y se expone el armazón teórico y metodológico que da sentido a la obra. Aparecen también planteadas algunas posibles líneas de investigación, que permitan profundizar en la comprensión de la interacción entre economía y política en España.

Estamos, sin duda, ante una obra de gran rigor teórico y metodológico, que abre nuevas perspectivas de estudio para un tema de investigación

que, a pesar de gozar de amplia tradición en países como Estados Unidos o Inglaterra, no había sido apenas abordado ni aplicado en la realidad española. Por otra parte, supone un ejemplo señero de la aplicación de un enfoque multidisciplinar al estudio de los fenómenos político-sociales. En este sentido, el Profesor Sáez Lozano abre todo un campo de trabajo por explorar conjuntamente por los distintos científicos de la realidad social. Y cuya guía no puede ser otra que la complementariedad de los distintos enfoques.

Por el estilo de su exposición, didáctica y amena, *Economía y política en democracia* es una obra que puede interesar tanto al científico social, en general, como a los actores inmersos en la realidad política cotidiana y al observador atento de la vida política española de la democracia. Todos ellos encontrarán en este libro una valiosa recopilación de información estadística junto con un análisis riguroso de la misma y una serie de interesantes reflexiones sobre las relaciones que durante este período se han establecido entre el mundo de la economía y la política en España.

Antonio M. JAIME CASTILLO